

FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
04/08/2026 (según el firmante)



MOCIÓN QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, PARA LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN EN EL MONTE SACRO Y LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE UNA DE LAS CINCO COLINAS FUNDACIONALES DE CARTAGENA

El Monte Sacro constituye uno de los espacios de mayor valor histórico, arqueológico y urbanístico del municipio de Cartagena. Como una de las cinco colinas sobre las que nació la ciudad hace más de dos mil años, forma parte inseparable del Casco Histórico y representa una oportunidad única para culminar su recuperación mediante un proyecto que combine patrimonio, vivienda, espacios públicos y calidad urbana.

Durante décadas, el Ayuntamiento promovió la expropiación y demolición de las viviendas existentes en este entorno bajo la promesa de una gran actuación de regeneración urbana y recuperación arqueológica que devolviera el Monte Sacro a los cartageneros. Sin embargo, transcurridos más de veinte años, las excavaciones permanecen paralizadas, el antiguo depósito de aguas, el molino, la Casa Molino y el Baluarte de Berwick continúan pendientes de una actuación integral y el ámbito sigue sin recuperar la vida urbana que justificó aquella intervención.

La actuación actualmente iniciada contempla unas obras de carácter provisional que incluyen la ejecución de un aparcamiento, una pista deportiva y un parque canino. Sin cuestionar la necesidad de mejorar la accesibilidad peatonal y la conexión del Monte Sacro con el resto del Casco Histórico, este Grupo Municipal considera que dichas actuaciones suponen una renuncia al verdadero objetivo que debe perseguir la ciudad: recuperar el patrimonio, renaturalizar el cerro y devolverle la vida mediante un proyecto de calidad.

Resulta especialmente preocupante que unos recursos que fueron concebidos para impulsar la recuperación arqueológica y patrimonial del Monte Sacro acaben destinándose a una actuación que condiciona el futuro de este espacio sin resolver los problemas estructurales que presenta y sin responder a la vocación histórica para la que fueron obtenidos.

Cartagena no necesita consolidar la provisionalidad del Monte Sacro. Necesita iniciar definitivamente su recuperación. La elección no es entre hacer un aparcamiento o no hacerlo; la elección es entre resignarse a un proyecto de mínimos o aprovechar esta inversión para devolver a una de las cinco colinas fundacionales de Cartagena el protagonismo histórico, cultural, residencial y paisajístico que nunca debió perder.

Por todo ello, el concejal que suscribe propone al Pleno la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno insta al Gobierno Local a:

FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
04/08/2026 (según el firmante)

SELLO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Registro de entrada nº 109431/2026
04/08/2026 14:21

1. Hacer público de forma inmediata el informe de la Comisión Técnica del Plan Especial de Ordenación y Protección del Casco Histórico sobre las *Obras Provisionales de Adecuación de Viales en la UA-1 Monte Sacro*, de 4 de agosto de 2025, y para el caso de que no se haya emitido se suspendan las actuaciones en tanto sea público y se haya facilitado al consejo de administración de Casco Antiguo de Cartagena, S.A.
2. Que, sin perjuicio de lo anterior y ante el evidente error de modelo de ciudad que supone, se suspenda la ejecución de aquellas actuaciones incluidas en el proyecto de *Obras Provisionales de Adecuación de Viales en la UA-1 Monte Sacro* destinadas a la creación de un aparcamiento, una pista deportiva y un parque canino, manteniendo exclusivamente aquellas obras dirigidas a mejorar la accesibilidad peatonal, la seguridad y la conexión urbana del ámbito.
3. Que, asimismo, el Pleno insta al gobierno local y a la presidencia del consejo de administración de la sociedad municipal Casco Antiguo de Cartagena, s.a. a modificar el proyecto actualmente aprobado con el fin de destinar los recursos disponibles a una actuación integral de recuperación del Monte Sacro, priorizando:
 - La reanudación de las campañas de investigación y excavación arqueológica.
 - La conservación, restauración y puesta en valor del antiguo depósito de aguas, el molino, la Casa Molino y el Baluarte de Berwick.
 - La creación de un gran parque arqueológico y urbano que recupere el valor paisajístico y patrimonial del cerro.
 - La renaturalización del espacio mediante zonas verdes de calidad compatibles con la protección arqueológica.
 - La planificación de un desarrollo residencial compatible con la protección patrimonial que permita recuperar población y actividad en el Monte Sacro.
4. Finalmente, se insta al Gobierno Local a incorporar estos criterios a la redacción definitiva del Plan Especial de Ordenación y Protección del Casco Histórico, garantizando que el futuro del Monte Sacro responda a un modelo de ciudad basado en la recuperación del patrimonio, la creación de vivienda, la sostenibilidad urbana y la revitalización del Casco Histórico.
5. Dar traslado del presente acuerdo a la Sociedad Municipal Casco Antiguo de Cartagena, S.A., a la Dirección General competente en materia de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y a los órganos responsables de la redacción del Plan Especial de Ordenación y Protección del Casco Histórico.

Cartagena, 4 de agosto de 2026

Firmado por JESUS GIMENEZ
GALLO - NIF:***2149** el
día 04/08/2026 con un
certificado emitido por

Fdo. Jesús Giménez Gallo
Portavoz del Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA